la Consejería de Economía y Hacienda (BOJA núm. 73, de 26 de junio), hace público el resultado de las subastas de pagarés de la Junta de Andalucía llevadas a cabo el día 9 de febrero de 1999.

1. Importe nominal adjudicado a cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 7.800.000 euros. Pagarés a seis (6) meses: 5.300.000 euros. Pagarés a nueve (9) meses: 2.000.000 de euros. Pagarés a doce (12) meses: 5.500.000 euros.

Pagarés a dieciocho (18) meses: 1.000.000 de euros.

2. Precio marginal de las peticiones aceptadas en cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 99,130. Pagarés a seis (6) meses: 98,410. Pagarés a nueve (9) meses: 97,690. Pagarés a doce (12) meses: 97,000. Pagarés a dieciocho (18) meses: 95,530.

3. Tipo marginal de cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 3,009%. Pagarés a seis (6) meses: 2,967%. Pagarés a nueve (9) meses: 2,966%. Pagarés a doce (12) meses: 2,943%. Pagarés a dieciocho (18) meses: 2,983%.

4. Precio medio ponderado de las peticiones aceptadas en cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 99,130. Pagarés a seis (6) meses: 98,410. Pagarés a nueve (9) meses: 97,690. Pagarés a doce (12) meses: 97,022. Pagarés a dieciocho (18) meses: 95,530.

Sevilla, 10 de febrero de 1999.- El Director General, Antonio González Marín.

## **CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA**

RESOLUCION de 2 de febrero de 1999, de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el Título VIII, art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad de Andalucía, y el Decreto 287/1995 de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 5 de diciembre de 1995, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas a las empresas que en el Anexo se indican y en las cuantías que en el mismo se relacionan, para su instalación en la ZAE del Campo de Gibraltar.

El abono de las subvenciones a que den lugar las resoluciones de concesión se realizarán con cargo al crédito cifrado en la Sección 13 «Trabajo e Industria», programa 6.7.B, aplicación económica 776.

Sevilla, 2 de febrero de 1999.- La Directora General, Rosamar Prieto-Castro García-Alix.

## **ANEXO**

Nº EXPTE	EMPRESA	LOCALIZACIÓN	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN	EMPLEO	
					FIJO	MANT.
CA/092	JUAN CARLOS FERNANDEZ RUIZ	SAN ROQUE (CADIZ)	58.183.968	13.382.313	9	13
CA/147	SAN ROQUE SPORTS LEISURE CLUB, S.L.	SAN ROQUE (CADIZ)	195.373.000	23. <del>444</del> .760	43	
CA/154	MECALSUR, S.L.	LOS BARRIOS (CADIZ)	115.000.000	11.500.000	18	6
CA/155	LAJO Y RODRIGUEZ, S.A.	LOS BARRIOS (CADIZ)	303.000.000	15.150.000	7	226
CA/177	EXTRACTOS VEGETALES, S.A.	LA LINEA DE LA CONCEPCION (CADIZ)	141.342.000	7.057.100	2	30
CA/228	DESOXIDADOS Y PINTURA.IND. S.A. DEPISA	SAN ROQUE (CADIZ)	65,450,000	10.472.000	2	30

RESOLUCION de 3 de febrero de 1999, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se hace pública la concesión de ayudas para la promoción y desarrollo del sector industrial en base a la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública, en el artículo 18.3 de la Ley 7/1997, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1998, y en el artículo undécimo, punto 6, de la Orden de 4 de diciembre de 1995 por la que se regula un Programa de Ayudas para la Promoción y Desarrollo del Sector Industrial, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas a las empresas a continuación relacionadas:

Núm. expediente: AL/049/PD.

Nombre de la empresa: Clarianacal, S.A.

Importe: 124.535.877 ptas.

Núm. expediente: AL/050/PD.

Nombre de la empresa: DSM Deretil, S.A.

Importe: 619.985.925 ptas.

Núm. expediente: CA/054/PD.

Nombre de la empresa: Dragados Offshore, S.A.

Importe: 162.481.452 ptas.

Núm. expediente: SE/056/PD. Nombre de la empresa: Persan, S.A. Importe: 207.966.644 ptas.

Núm. expediente: CA/058/PD.

Nombre de la empresa: Petroquímica Española, S.A.

Importe: 150.000.000 de ptas.

Núm. expediente: JA/059/PD.

Nombre de la empresa: Cerámicas Malpesa, S.A

Importe: 220.498.500 ptas.

Núm. expediente: SE/060/PD. Nombre de la empresa: Extruperfil, S.A.

Importe: 99.495.000 ptas.

 $N\'um.\ expediente:\ SE/061/PD.$ 

Nombre de la empresa: Auxiliar Conservera, S.A.

Importe: 68.524.429 ptas.

Núm. expediente: CA/062/PD.

Nombre de la empresa: Intercontinental Química, S.A.

Importe: 55.158.600 ptas.

Núm. expediente: CA/063/PD.

Nombre de la empresa: Torraspapel, S.A.

Importe: 93.506.300 ptas.

Núm. expediente: SE/065/PD. Nombre de la empresa: Abengoa, S.A.

Importe: 136.020.000 ptas.

Núm. expediente: AL/066/PD. Nombre de la empresa: Consetino, S.A.

Importe: 138.347.541 ptas.

Núm. expediente: SE/072/PD. Nombre de la empresa: Consur, S.A.

Importe: 76.650.000 ptas.

Núm. expediente: MA/074/PD.

Nombre de la empresa: Fujitsu ICL España, S.A.

Importe: 126.255.399 ptas.

Sevilla, 3 de febrero de 1998.- El Director General, Fran-

cisco Mencía Morales.

RESOLUCION de 4 de febrero de 1999, de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, por la que se hace pública la concesión de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo establecido en la Ley 7/1997, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1998 y el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la relación de subvenciones concedidas, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 01.13.00.01.00.47400. 65A.2, 0.1.13.01.00.77400.65A.5, 01.13.00.01. 00.48400.65A.1 y 01.13.00.01.00.78402.65A.6, al amparo de la Orden de 6 de febrero de 1998, por la que se regula el régimen de concesión de ayudas para la modernización y fomento de la artesanía andaluza, según Anexo.

Se señala que el importe de las subvenciones concedidas puede ser modificado e incluso anulado si la inversión para la que se concedió no se cumple en los términos previstos.

## **ANEXO**

NUMERO DE EXPEDIENTE	PROVINCIA/TITULAR	LOCALIDAD	SUBVENCION CONCEDIDA
	ALMERIA		
AL-01/98-ART	FAMILIA ARTESANA ROBLES	Almería	1.050,000 Pts
AL-02/98-ART	ARTESANOS RUBIO BLESA, S.L.	Macael	669.300 Pts
AL-03/98-ART	JUAN GARCIA ALPAÑEZ	Sorbas	436.950 Pts
AL-11/98-ART	REYES MARTINEL GUIJARRO	Almería	600.000 Pts
AL-12/98-ART	CONSEJO ARTESANAL DE ASEMPAL	Almería	150.000 Pts
AL-13/98-ART	Mª DOLORES PERALES MOYA	Níjar	450.495 Pts
AL-14/98-ART	DOLORES GARCIA GARCIA	Níjar	1.011.569 Pts
	CADIZ		
CA-02/98-ART	ANNE E. RONSANO CABALLERO	Conil de la Frontera	510.900 Pts
CA-06/98-ART	PASCALE PEREZ STALDER	Cádiz	1.107.300 Pts
CA-13/98-ART	FRANCISCO BARROSO RAMIREZ	Arcos de la Frontera	975.000 Pts